



En Galicia

El Gobierno autoriza la senda de gasto para las nuevas bonificaciones de los peajes de la autopista AP-9

- Este acuerdo permite aumentar los techos de gasto para los próximos años y el número de ejercicios en los que se pueden asumir para, de esta forma, dar cobertura a los descuentos hasta el fin de la concesión.
- El Gobierno de España destinará más de 2.300 millones de euros para el abono de las bonificaciones de la infraestructura gallega hasta el año 2048.
- Supone un importante paso adelante para la aprobación del Real Decreto que permitirá la aplicación de las nuevas reducciones de los peajes.

Madrid, 13 de julio de 2021 (Mitma)

El Gobierno ha dado un importante paso para la aprobación y puesta en marcha de las bonificaciones de la autopista gallega AP-9. En su reunión de hoy, el Consejo de Ministros ha autorizado la senda de gasto que permitirá aplicar la reducción de los peajes impulsada desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) hasta el final de la concesión de la infraestructura en 2048.

En concreto, el Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se permite aumentar los techos de gasto para los próximos años y el número de ejercicios en los que se pueden asumir para dar cobertura a los compromisos derivados del Real Decreto por el que se aprobará el nuevo esquema de bonificaciones de peaje en la autopista AP-9.

El artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, limita a cuatro el número de ejercicios a los que pueden aplicarse los compromisos de gasto plurianuales y, además, reduce la capacidad de gasto imputable a cada uno de los ejercicios posteriores. Es decir, que en el ejercicio inmediato siguiente sólo se podrá disponer el



70% del crédito inicial, en el segundo, del 60% y en el tercero y cuarto, del 50%. Con el acuerdo de Consejo de Ministros de hoy, estos límites se levantan y el Gobierno puede disponer de la capacidad presupuestaria suficiente para cubrir el coste de las rebajas de los peajes de la AP-9 hasta la finalización del contrato de explotación y mantenimiento firmado con Audasa.

El esquema de bonificaciones que contempla el proyecto de Real Decreto no sólo no tiene precedentes en nuestro país, sino que es el mayor de la historia en una autopista en Galicia y en España, y supondrá más de 2.300 millones de euros hasta el final de la vida de la concesión. Así, las medidas recogidas en el texto que está tramitando el Gobierno beneficiarán a miles de gallegos que utilizan regularmente la autovía y les permitirá reducir a la mitad la factura que pagan al mes para, por ejemplo, ir a trabajar o a visitar a sus familiares.

En concreto, el esquema de bonificaciones de la AP-9 se articula de la siguiente forma:

Para los vehículos ligeros:

- Bonificación del 100% del recorrido de vuelta en el plazo máximo de 24 horas todos los días del año (laborables y festivos). El trayecto de retorno debe ser el mismo que el de ida en sentido contrario (origen y destino).
- Bonificación adicional del 50% del recorrido de ida en el tramo Vigo-Tui.
- Descuento adicional del 100% del recorrido de ida en el acceso a Redondela (Redondela-Vigo), lo que representa la gratuidad en este tramo.
- Superrecurrencia: rebaja del 20% del importe pagado en todos los recorridos realizados en un mes, a contar desde el recorrido inicial, para aquellos vehículos que realicen más de 20 viajes en dicho periodo. Se contabiliza como un viaje el recorrido realizado en un mismo día y en un mismo sentido de circulación por tramos de peaje de la autopista.

Las bonificaciones se aplicarán a los turismos que utilicen el telepeaje como medio de pago, una tecnología que permite abonarlo sin necesidad



de detener su vehículo y para lo que se precisa tener un dispositivo instalado denominado OBE.

Para los vehículos pesados:

- Descuento del 20% del importe del peaje en todos los recorridos.
- Gratuidad en el acceso desde Redondela: bonificación del 100% de los recorridos internos en el tramo Redondela-Vigo (origen/destino Rande-Vigo), incluido el acceso al puerto de Vigo.

Las bonificaciones para los vehículos pesados se aplicarán sin ningún tipo de condiciones ya que están disponibles todos los días de la semana (laborales y festivos) y para cualquier sistema de pago del peaje sin ningún tipo de condiciones.